

**CORRESPONDE:
EXPTE. N° 0295/84**

El HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, en uso de atribuciones que le son propias dicta la siguiente:

COMUNICACION:

El Honorable Concejo Deliberante, se dirige al Departamento Ejecutivo solicitándole la restauración de la puerta de entrada principal de la Delegación de José A. Guisasola; motiva el pedido el estado actual de evidente deterioro en las aberturas y la necesidad de preservar como patrimonio histórico en todos sus aspectos el Edificio mencionado, cuyas estilizadas líneas arquitectónicas son orgullo de la localidad.-

SALA DE SESIONES, 18 de octubre de 1984.-

REGISTRADO BAJO EL NÚMERO: 0067/84